

ACTA RESOLUTIVA N° 2

En Montevideo, a los **24 días del mes de febrero de dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes, Dra. Karina Rando, Dr. Miguel Asqueta y Dr. Gustavo Gaye, representantes titulares y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representantes alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Manuel Silva y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de acta N° 1

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de marzo

En el mes de marzo la CHA se reunirá los días 10 y 24.

Dirección General informa en sala de actividad prevista para el 10 de marzo que coincide con el horario habitual de sesionar.

Se toma conocimiento, y se acuerda sesionar ese día a la hora 13.

1.2) Actas de Comisión de Compras

Se elevan las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

1.3) Día mundial del Riñón

Dirección General informa en Sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Renovación Convenio IECS-FNR-MSP

Se eleva proyecto de convenio.

Dirección General Informa en sala.



<u>Se resuelve por unanimidad</u>: 1°) Aprobar la suscripción del convenio con el IECS, en los términos resultantes del proyecto. 2°) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.2) Propuesta de incorporación de fármacos lisosomales para las enfermedades de Fabry, Gaucher y Hunter al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)

Se eleva informe de evaluación del Programa, proyecto de normativa e impacto presupuestal.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

<u>Se resuelve por unanimidad</u>: 1°) Habiéndose valuado en forma satisfactoria el Programa, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir los fármacos indicados en el Anexo B del FTM para el tratamiento de las enfermedades de Fabry, Gaucher y Hunter, bajo estricta normativa de cobertura que se adjunta. 2°) Elevar los antecedentes. 3°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Modificación normativa Hepatitis C

Se eleva proyecto de modificación de normativa e impacto presupuestal.

Dirección Técnica y Dirección Administrativa informan en sala.

<u>Se resuelve por unanimidad:</u> 1°) Aprobar la actualización de la normativa de hepatitis C en los términos sugeridos. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.4) Convenio Marco IECS-FNR-MSP- BPS.

Se eleva provecto de convenio.

Dirección General Informa en sala.

<u>Se resuelve por unanimidad:</u> 1°) Aprobar la suscripción del Convenio Marco, en los términos resultantes del proyecto. 2°) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.